

A2502

Quito, DM., 05 de octubre del 2020

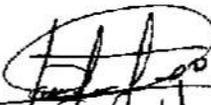
Señora
ANA BEATRIZ CHANGO PUNINA
Presente-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a Usted, que la Junta General Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.** celebrada el 05 de octubre del 2020, tuvo el acierto de designarle por unanimidad **PRESIDENTE**, de la Compañía por un periodo estatutario de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario Público Cuarto (E), del Cantón Quito, Dr. Líder Moreta Gavilanes, el 06 de septiembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 19 de octubre del mismo año.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en ausencia del Gerente General.

Atentamente,


SR. LUIS IMBAQUINGO ECHESI
GERENTE GENERAL "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A."
CC: 170833221-6

ACEPTO, el nombramiento de **PRESIDENTE** de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A." Quito, DM., 05 de octubre del 2020.


SRA. ANA BEATRIZ CHANGO PUNINA
PRESIDENTE "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A."
CC: 020129023-6

Teléfonos: 0999181257 / 0987272867

E-mail: alrimalas.a@hotmail.com

QUITO- ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 42502

6157891RPTUOTJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35056
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16720
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ALRIMALA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN	0201290236
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM.- 3458 DEL 19/10/2010.-NOT.- 4 (E) DEL 06/09/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103